



*A/A: responsable de AGRICULTURA  
Contenido: comunicado de prensa  
Fecha: 25 de julio de 2013*

**ASAJA DE CASTILLA Y LEÓN ACUSA A COMISIONES OBRERAS DE  
DESCONOCER LA REALIDAD DEL CAMPO Y LE EXIGE UNA  
RECTIFICACIÓN**

La organización agraria ASAJA de Castilla y León lamenta las desafortunadas declaraciones efectuadas en el día de hoy por el sindicato de clase, Comisiones Obreras, hablando de “empleo sumergido en el sector agrario” y de “máximo exponente de la precariedad laboral”, y le exige una rectificación clara e inmediata. La organización profesional agraria ASAJA le recuerda a los representantes de los trabajadores que en Castilla y León se han firmado puntualmente los convenios colectivos agropecuarios en las nueve provincias, que no son ni mucho menos los de más bajas retribuciones, que se han firmado con la representación de UGT y CCOO en sus ámbitos territoriales, que contemplan mejoras socio-laborales en línea con otros colectivos, que el trabajo en el campo ya no es la actividad penosa de otras épocas, y que hoy los asalariados del sector primario no tienen nada que envidiar a los de otros gremios. En el campo de Castilla y León no hay empleo sumergido ni sería una práctica que apoyaran ASAJA y el resto de organizaciones agrarias, pues por el contrario los sindicatos agrarios tienen entre sus funciones el asesoramiento laboral para la contratación de trabajadores fijos y de campaña por parte de los autónomos, y han sido pieza clave para reducir a cifras testimoniales los jornales sin alta laboral.

ASAJA le exige a Comisiones Obreras que se abstenga de hablar de la PAC, cuestión de la que no entienden ni les afecta, y que valore el empleo que genera el sector agrario de Castilla y León, no solamente en mano de obra asalariada, que también, pero sobre todo en miles de autónomos que junto a sus familias sacan adelante las explotaciones, cuidan del medio ambiente y ocupan el despoblado y desasistido medio rural. Unos autónomos que, gracias al ejercicio de una profesión sostenible con el complemento de rentas por las ayudas de la PAC, no están engrosando las listas del paro de Castilla y León.

ASAJA se pregunta si cuando CC.OO. se refiere a “empleo sumergido de quienes no cotizan a la Seguridad Social ni declaran sus ingresos”, se está refiriendo a asalariados de otros sectores que tienen el campo como actividad secundaria, de los cuales hay una buena muestra entre sus militantes.